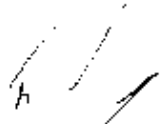


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANFISH S.A., CELEBRADA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

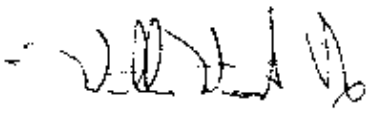
En la ciudad de Manta, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía **OCEANFISH S.A.**, ubicada en el Km. 4 ½ de la vía Manta-Montecristi y siendo las quince horas, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **OCEANFISH S.A.**, Sr. **FRANCISCO BURGOS VALVERDE**, en su calidad de Presidente de la compañía; Ing. **WILLIAM ALONSO WOOD MARTÍNEZ**, en calidad de Gerente General de la Compañía Oceanfish S.A., y como secretario de esta junta quien además está presente como Representante Legal de la Compañía; y por los derechos que representa como representante legal de la compañía **W.C.P INTERNATIONAL INC.**, propietaria de 3.290.000 acciones ordinarias y nominativas, con derecho a igual cantidad de votos; el señor **FRANCISCO XAVIER BURGOS VALVERDE**, por los derechos que representa de la Compañía **F.K.K. INTERNATIONAL INC.**, por ser su Presidente y Representante Legal, propietaria de 1.064.000 acciones ordinarias y nominativas, con derecho a igual cantidad de votos; el señor **AMADO LINARES ARTEAGA GARCÍA**, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía **CARIBBEAN ATLANTIC CARTLAN S.A.**, propietaria de 323.000 acciones ordinarias y nominativas, con derecho a igual cantidad de votos; Ing. **LUIS ADOLFO CORREA WILLIAMS**, por los derechos que representa como Presidente y Representante Legal de la **FUNDACIÓN LACWI**, propietaria de 161.500; y la señora **MARTHA JIMENA GARCÉS SÁNCHEZ** como propietaria de 161.500 acciones ordinarias y nominativas que le dan derecho a igual cantidad de votos. Todas las acciones tienen el valor de USD. \$1,00 (un dólar); como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y por tanto existiendo quórum para la instalación de la Junta, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. El Presidente de la Junta declara validamente instalada la misma y ordena que por secretaria se de lectura al orden el día. El Secretario, procede de inmediato a dar lectura al orden del día:

PRIMERO: Conocer sobre el informe del gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2017. **SEGUNDO:** Aprobar los estados financieros de la empresa su *Balance general, Estado de resultados, Estados de cambios en el Patrimonio* por el ejercicio económico 2017. **TERCERO:** Conocer el contenido del informe de auditoria externa por el ejercicio económico del 2017. **CUARTO:** Conocer sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017. **QUINTO:** efectuar la designación del Auditor Externo que realizara el informe de Auditoria sobre los *Estados Financieros terminados a diciembre de 2018* **SEXTO:** Efectuar la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal a terminar en diciembre del 2018. De inmediato y para tratar todos y cada uno de los seis puntos, el Gerente General de la empresa toma la palabra e inicia con su exposición amplia a cada punto del orden del día, sus razones y pormenores. La Junta General

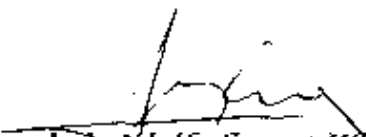
Ordinaria y Universal de Accionistas, luego de deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General, RESOLVIO por UNANIMIDAD: **PRIMERO:** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2017. **SEGUNDO:** Aprobar los estados financieros de la empresa su Balance General, Estado de resultados, Estados de cambio en el Patrimonio por el ejercicio económico 2017. **TERCERO:** Aprobar el contenido del informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2017. **CUARTO:** Aprobar sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017. **QUINTO:** Efectuar la designación del Auditor Externo que realizara el informe de Auditoría sobre los Estados Financieros terminados a diciembre de 2018. Siendo ratificada la empresa **C&R Soluciones Empresariales S.A.** **SEXTO:** Efectuar la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal a terminar en diciembre de 2018. Siendo ratificada la **Sra. Econ. Verónica Alarcón Coello**. Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue realizado, se reinstalo la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la misma que, por ser conforme y sin modificaciones es APROBADA por UNANIMIDAD, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y levanta, siendo las diecinueve horas y treinta minutos.



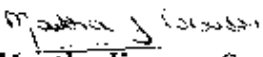
Francisco X. Burgos Valverde
PRESIDENTE DE LA JUNTA
F.K.K. INTERNATIONAL INC



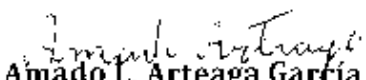
William Alonso Wood Martinez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
WCP INTERNATIONAL INC



Luis Adolfo Correa Williams
FUNDACIÓN LACWI

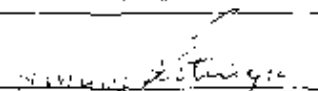


Martha Jimena Garcés Sánchez
ACCIONISTA



Amado L. Arteaga García
CARIBBEAN ATLANTIC CARTLAN S.A.

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCEANFISH S.A., CELEBRADA
EL A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
William Wood Martínez WCP INTERNATIONAL INC	0905899027	
Francisco X. Burgos Valverde F.K.K. INTERNATIONAL INC	0905081865	
Amado L. Arteaga García CARIBBEAN ATLANTIC CARTLAN S.A.	1305766402	
Luis Adolfo Correa Williams FUNDACIÓN LACWI	0909145146	
Martha Jimena Garcés Sánchez	0908863335	